

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

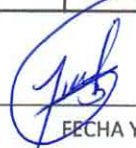
Nombre: ERICKA GUILLERMINA Delegación: JALISCO
 Primer Apellido: IÑIGUEZ Matrícula: 99142469
 Segundo Apellido: CEJA

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE OFICINA SUBDELEGACION	10/2015	10/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
RESGUARDO Y CONTROL DE LA CARTERA, REVISION DE EXPEDIENTES PARA BAJA POR ARTICULO 251 Y CANCELACION DE ADEUDO DE PATRONES NO LOCALIZADOS. SUPERVISION EN EL AREA DE RECAUDACION, EMISION MANUAL Y AFECTACION AL SISTEMA Y NO LOCALIZADOS.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	AUXILIARA UNIVERSAL DE OFICINA	06/2011	10/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ATENCION A LOS DERECHOHABIENTES, ACLARACIONES DE CREDITOS, NOTAS DE CREDITOS, CAPITALES CONSTITUTIVOS, MESA DE ACLARACION DE MULTAS SIN ORIGEN.				
3	ASISTENTE MEDICO	02/2002	06/2011	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
ELABORAR REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO EN LAS FORMAS DE PAPELERIA CORRESPONDIENTES. SUMINISTRA AL MEDICO, ESTOMATOLOGO Y AL SERVICIO DE MATERNO INFANTIL, LOS PACIENTES SOLICITANTES DE ATENCION. PROVEE Y MANTIENE LA DOTACION Y ORDEN DEL EQUIPO, ROPA, PAPELERIA Y MATERIAL DE CURACION DEL CONSULTORIO. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ASISTENCIA A CITA MEDICA				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2013	2016	LICENCIATURA	RECURSOS HUMANOS
2	ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN	1993	1996	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 42	1990	1993	SECUNDARIA	SECUNDARIA


08/12/2022
 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.